



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9004

13/04/2020

21155

**AUTOR/A:** MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); URIARTE BENGOCHEA, Edurne (GP); BELTRÁN VILLALBA, Ana María (GP); SUÁREZ ILLANA, Adolfo (GP)

#### RESPUESTA:

La prioridad absoluta actual del Gobierno es la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, para lo que se declaró el estado de alarma el pasado día 14 de marzo, adoptándose permanentemente y en coordinación con los agentes sociales las medidas oportunas. En este sentido, el ministro de Justicia compareció el pasado 4 de mayo en la Comisión de Justicia del Congreso, donde expuso tanto las medidas adoptadas hasta la fecha como los planes de actuación previstos. En consecuencia, el Gobierno se remite a las explicaciones e información ofrecidas en la comparecencia y que constan en el Diario de Sesiones.

Por lo que respecta al Ministerio de Sanidad, cabe señalar que toda la información actualizada sobre el coronavirus está disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, en la que se pueden consultar protocolos, guías y recomendaciones

[www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm](http://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm)

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 28 de abril el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, con el objetivo de programar la salida gradual de España de la etapa más aguda de la crisis generada por la enfermedad del COVID-19 y poner el país en marcha protegiendo la salud y la vida del conjunto de la ciudadanía. El Plan establece los principales parámetros e instrumentos para la adaptación del conjunto de la sociedad a la nueva normalidad, con las máximas garantías de seguridad. Sus Señorías pueden consultar el referido Plan en la dirección indicada.



Finalmente, cabe indicar que cada jueves el Ministro de Sanidad comparece en la Comisión de Sanidad y Consumo para informar detalladamente de todas las medidas y actuaciones desarrolladas en relación con el COVID-19.

Madrid, 19 de mayo de 2020